✠

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Fran.co Gomez, Miguel Reales, Martin [illegible] y Amado
Gaspar de Cordoba que los cobro e domingo de [illegible]
de lo corriente de [illegible] mar[illegible] de [illegible] dos de sep.e
la baxa de moneda [illegible] hasta lo mas
[illegible] reales que [illegible] la baxa con
ochocientos [illegible] de ser por [illegible] para [illegible]
reales suplica a la ciu.d le haga bueno la baxa
y la ciu.d le hico buenos los dichos quatro
cientos r.s de la quiebra atento es con
forme a la real pragmatica de su mag.d

Entraron los ss. Don Sebastian de [illegible]
Don Julian Antonio Molina [illegible] de sep.a
D. Fran.co Riquelme Rocamora, don Diego [illegible]
de [illegible] Fran.co [illegible] Juan [illegible]
[illegible] Muñoz, don Juan [illegible]
Regidores =

sobre el pan blanco

La ciu.d acordo que los acuerdos hechos sobre el pan
blanco se executen =

El s.r don Melchor de Rodas [illegible] dixo que es su
parecer que el panadero que amasare p.a la
[illegible] no amase otro pan ninguno =

P.o de la Jara sobre la moneda de [illegible]

A peticion de Pablo de la Jara administra
dor de sissa [illegible] en que dize que de lo pro
[illegible] desde [illegible] deste año asta
[illegible] cinco de [illegible] para [illegible] su poder
de moneda nueva mill y quatrocientos y cinq.ta
reales y demas lo que constase por la [illegible]
del sabado diez y ocho de octubre hasta mar
tes a las dos de la tarde que se publico la
baxa de la moneda la ciu.d lo cometio
al s.r don Rodrigo de Castilla [illegible] para que
vea las [illegible] de la carnizeria [illegible]